

# Mendoza realizó extracción de plasma a 14 pacientes recuperados de COVID-19

15/07/2020

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes desde el Centro Regional de Hemoterapia y OSEP, realiza la recolección de plasma de pacientes que se han recuperado de COVID-19 y que pueden ayudar a los que transitan hoy la enfermedad.

El Centro de Hemoterapia ya efectuó la extracción de plasma a cinco pacientes y OSEP, a nueve pacientes recuperados. Los pacientes recuperados pueden presentarse en forma voluntaria para donar plasma o desde el Centro de Hemoterapia, se contacta con los pacientes recuperados que quieran donar.

Mendoza tiene, a hoy, 127 personas recuperadas de la enfermedad. Para que ellas puedan donar, es necesario cumplir con ciertos requisitos. Además de los habituales que se solicitan para donación de sangre, estas personas estarán en condiciones de hacerlo pasados 14 días de su recuperación y contando con dos pruebas (hisopados) negativas para COVID-19.

Al respecto, el director del Centro de Hemoterapia Pedro Ruiz explicó que: "Se pueden realizar cada 48 horas extracción de plasma y a la siguiente semana, nuevamente. A cada paciente se le puede extraer 600 mililitros y a los que se le aplica, dosis entre 400 y 600 mililitros. Por ejemplo en un caso puntual que tuvimos de un paciente que se encontraba en condiciones de recibir el plasma, que se denomina moderado, se le aplico 600 mililitros de plasma, proveniente de tres pacientes recuperado, ósea 200 mililitros de cada uno. Esto se realiza así porque se ha visto que un 30% desarrolla mucha cantidad de anticuerpos, otro 30% desarrolla una cantidad

normal de anticuerpos y otro 30% no desarrolla anticuerpos. Esto no quiere decir que no tenga inmunidad, solo que no se detectan los anticuerpos”, especificó el profesional.

También, Pedro Ruiz aclaró que después de que se aplica el plasma, se evalúa durante 48 horas, si al segundo día los parámetros continúan estables o han empeorado, se realiza la aplicación de una segunda dosis y así se va evaluando hasta una quinta dosis, ósea 10 días. Y agregó: “Los paciente a los cuales se les puede aplicar el plasma, son aquellos que en base a determinados criterios den registro como moderados o graves. Esto se determina de acuerdo a determinados criterios ya establecidos. Pero, cuando ya se desencadena toda la tormenta de citoquinas, ya es tarde. Es aquel paciente que ya lleva varios días en terapia con un respirador. Y estos pacientes ya tienen una carga viral muy alta y han generado anticuerpos, cuyas cantidades son más altas que las que se les aplicaría con el plasma, por lo cual no es necesario aplicarle el mismo”.

#### Donación de plasma de pacientes recuperados de COVID

Se debe tener presente que la donación de plasma es un acto altruista y voluntario, donde se resguarda la identidad y datos de los pacientes con COVID-19. Los pacientes recuperados pueden presentarse en forma voluntaria para donar plasma o desde el Centro de Hemoterapia se contacta con los pacientes recuperados que quieran donar plasma.

El procedimiento es muy sencillo y ya se utiliza para otros tratamientos. A través de un separador celular (plasmaféresis), se extrae la sangre y el equipo se encarga de separar los componentes, glóbulos rojos, blancos y plaquetas, por un lado y el plasma, por otro en una bolsa especial. Durante el proceso el resto de los componentes de la sangre vuelven al cuerpo. La intervención dura entre 40 y 60 minutos y es muy bien tolerada, en general. También se realizan una entrevista, un examen clínico y pruebas de laboratorio para

asegurar la salud del donante.

Las bolsas de plasma son almacenadas en equipos denominados ultrafreezers, a 70°C bajo cero.

El Servicio de Hemoterapia del Hospital El Carmen está equipado para recibir a todos los donantes que cumplan las condiciones, sean o no afiliados, pero es importante aclarar que las reservas de plasma tienen un uso según un protocolo específico.

Hasta el momento, reciben plasma dos tipos de pacientes: aquellos que por su situación clínica requieren internación en una sala común, pero que necesitan oxígeno mediante una mascarilla o bigotera y tienen controles médicos estrictos. Y los pacientes, de mayor gravedad, que requieren atención en una unidad de cuidados críticos, con fallos de sus órganos que necesitan soporte intensivo. Los criterios de cuándo transfundir y cuántos volúmenes son muy específicos, medidos y controlados.

Es importante destacar que lo que se transfunde a través del plasma son anticuerpos a quienes están empezando a transitar la enfermedad y que, mientras más precoz los reciban, se estima que se detiene la cascada inflamatoria que genera este virus, se reduciría la carga viral y permitiría acortar la duración de la enfermedad.

En nuestro país, esta herramienta terapéutica está en etapa de ensayo clínico. Esto significa que es segura su utilización, pero debemos advertir que los estudios de eficacia son los que aún resultan escasos y nuevos en relación con el tiempo que se lleva estudiando la COVID-19.

Aun así, los informes parciales demuestran buenos resultados con una aplicación sin consecuencias ni registro de efectos adversos.

Fuente: Prensa Mendoza